



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN Nº 43-2019-MINAM/ VMDERN/PNCB-UA-AAF

Lima, **19 NOV. 2019**

VISTO:

El Memorando Nº 188 -2019-MINAM/VMDERN/PNCB-UA/AFF-LOG de Logística y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 008-2010-MINAM, se creó el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, en el ámbito del Ministerio del Ambiente; como una entidad pública del Poder Ejecutivo en el marco de lo establecido en el título IV, capítulo III de la Ley Nº 29158, ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 002-2019-MINAM/VMDERN/PNCB de fecha 14 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de Conservación de Bosques, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2019, en el cual se encuentra programado el procedimiento de Adjudicación Simplificada para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO";

Que, mediante Memorando Nº 188-2019-MINAM/VMDERN/PNCB-UA/AFF-LOG, de fecha 21 de octubre de 2019, se sustenta la necesidad de convocar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO";

Que, mediante proveído Nº 4236-2019-AAF y suscripción del Memorando Nº 212-2019-MINAM/VMDERN/PNCB-UA/AAF-LOG, de fecha 18 de noviembre de 2019, el Área de Administración y Finanzas, aprobó el Expediente de Contratación para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO", con un valor referencial de S/43,330.70 (cuarenta y tres mil trescientos treinta con 70/100 Nuevos Soles), incluidos los impuestos de Ley;

Que, mediante Memorando Nº 214-2019-MINAM/VMDERN/PNCB-UA/AFF-LOG, de fecha 18 de noviembre de 2019, se solicita la designación del Comité de Selección encargado de la conducción del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada Nº 003-2019-MINAM/PNCB-1era convocatoria, referida a la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO";

Que, en el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8º del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley Nº 30225, aprobado por Decreto Supremo Nº 082-2019-EF, se establece que la entidad puede conformar comités de selección, que son órganos colegiados encargados de seleccionar al proveedor que brinde los bienes, servicios u obras requeridos por el área usuaria, a través de determinada contratación;

Que, en el numeral 44.5 del artículo 44º el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, se establece que el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo las reglas de conformación para cada miembro titular y su suplente;





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

Que, en el literal d) del numeral 2.2 del artículo 2° de la Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 001-2019-MINAM/VMDERN/PNCB, se delega en el Coordinador Responsable del Área de Administración y Finanzas, la facultad de designar a los miembros integrantes de los Comités de Selección;

Con el visado de la Responsable de Logística;

De conformidad con lo establecido en el numeral 44.5 del artículo 44º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF y la Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 001-2019-MINAM/VMDERN/PNCB;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar el Comité de Selección encargado de conducir el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada Nº 003-2019-MINAM/PNCB para la “CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO”, cuyo valor referencial asciende a la suma de S/43,330.70 (cuarenta y tres mil trescientos treinta con 70/100 Nuevos Soles) el cual será integrado por los siguientes miembros:

Cargo	Titular	Suplente
Presidente	Sr. José Martín Lavado Minaya	Sra. Claudia Elizabeth Bardales Cruz
Primer miembro	Sr. Raúl Hernando Bartolo Vidal	Srta. Jennifer Briset Benites Chang
Segundo miembro	Sra. Evelyn Rosario Rivera Ccaico	Srta. Estefani Maritza Trujillo Ramos

Artículo 2°.- Disponer que el Comité de Selección proceda de acuerdo a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 082-2019-EF, cesando en sus funciones cuando la buena pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el procedimiento de selección.

Artículo 3°.- Disponer que Logística del Área de Administración y Finanzas, notifique la presente Resolución al Comité de Selección designado en el artículo 1º, adjuntando el expediente de contratación aprobado y toda la información necesaria que pudiera servir para cumplir el encargo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



FRANCISCO R. ARCE
Jefe del Área de Administración y Finanzas
CONSERVACIÓN DE BOSQUES
MINISTERIO DEL AMBIENTE

